

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN TÉCNICA PARA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U. Y RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN S.A.U.

---

ACTA Nº 8 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

I.- Datos de la sesión celebrada para la apertura y valoración de los sobres C.

Fecha de celebración: 13 de enero de 2025

Hora: 10:20

Lugar: Sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza, y mediante videoconferencia.

II.- Constitución de la Mesa de contratación. Asistentes.

Los miembros de la Mesa de contratación fueron nombrados por el Órgano de Contratación (Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Particulares), asistiendo a la presente reunión los siguientes:

**Presidente:** D. Carlos Martínez Ortega. Director de la Asesoría Jurídica de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu. Administrativo especializado de la Asesoría Jurídica de CARTV.

**Vocal 1:** D<sup>a</sup>. Rosa Cisneros Larrodé. Interventora adjunta de Control Financiero de la Intervención General del Gobierno de Aragón.

**Vocal 2:** D<sup>a</sup> Gloria Melendo Segura. Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

**Vocal 4:** D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Barreras Romerales. Directora de Recursos Humanos de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

**Vocal 5:** D. Carlos Martín Ruiz. Jefe de Explotación de Televisión Autónoma de Aragón

**Vocal 6:** D. Juan Rocha Gancedo. Jefe Técnico de Radio Autónoma de Aragón

**Vocal 7:** D<sup>a</sup>. Cristina Gómez Rodríguez. Directora de Administración y Finanzas de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

Se inicia la sesión con la comprobación de que la Mesa de contratación se encuentra válidamente constituida según lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, los miembros de la Mesa manifiestan que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el proceso, así como su compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fases de adjudicación o ejecución del contrato.

### III.- Acto público de apertura de los sobres C. Asistentes

La convocatoria de esta sesión fue previamente anunciada en el perfil de contratante de Televisión Autonómica de Aragón S.A.U., alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, y en la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) y siendo acto público, asisten representantes de las empresas licitadoras y del Comité de Empresa de Now Audiovisual S.L. cuyos datos, por ser de carácter personal, obran en documento aparte.

### IV.- Consideraciones previas sobre la sesión.

La presente licitación se está tramitando a través de la plataforma de licitación electrónica de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (<https://licitacion.cartv.es>) En dicha plataforma, los miembros de la Mesa de contratación tienen a su plena disposición las ofertas recibidas y la documentación presentada por los licitadores.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa que presenta a los miembros asistentes y hace una breve recensión del devenir del expediente hasta este momento e informa de que, una vez concluido el acto público, continuarán reunidos los miembros de la Mesa, en sesión privada, para llevar a cabo la valoración de las ofertas.

### V.- Lectura de la valoración de los sobres B “Propuesta sujeta a juicio de valor”.

Informa el Presidente de que el informe de valoración de los sobres B “Propuesta sujeta a juicio de valor” de las dos ofertas admitidas en el procedimiento se encuentra publicado en el perfil de contratante de Televisión Autonómica de Aragón S.A.U., alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, donde todos los interesados pueden consultarlo.

Lee la valoración asignada que, sobre un total de 40 puntos, es la siguiente:

- CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. .... 19,75 puntos
- UTE INEVEN TELSON..... 38,50 puntos

Recita, a continuación, el desglose de esta puntuación entre los criterios fijados en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Particulares, que es:

CRITERIO	Puntuación PLIEGO	Puntuación CBM	Puntuación UTE
<b>1. Perfil profesional y experiencia del equipo del Delegado del Contratista</b>	<b>30</b>	<b>19,25</b>	<b>28,5</b>
<i>Responsable del proyecto</i>	<i>10</i>	<i>4</i>	<i>10</i>



<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación PLIEGO</b>	<b>Puntuación CBM</b>	<b>Puntuación UTE</b>
<i>Responsable de Recursos Humanos</i>	5	3	5
<i>Coordinador/a de servicio de continuidad</i>	3	3	3
<i>Coordinador/a de servicios de control central</i>	3	2,5	2,5
<i>Coordinador/a de subservicio de sistemas TIC para media, gestión y servicios audiovisuales</i>	3	3	3
<i>Coordinador/a del servicio de sonido</i>	3	2,5	2,5
<i>Coordinador/a del servicio de programa</i>	3	1,25	2,5
<b>2. Organización del equipo del Delegado del Contratista</b>	<b>5</b>	<b>0,5</b>	<b>5</b>
<b>3. Organización del personal destinado a la ejecución contractual</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>19,75</b>	<b>38,50</b>

#### VI.- Apertura de los sobres C “Oferta económica y propuesta sujeta a valoración automática”.

En este momento, la Secretaria de la Mesa comparte su pantalla para que todos los asistentes puedan visualizar el proceso de apertura y los valores de las ofertas tal y como los hayan introducido los licitadores en la plataforma de licitación electrónica.

Recuerda el Presidente que el presupuesto de licitación es de 25.383.980,00 € y, una vez descryptados los sobres, da lectura al contenido de las ofertas en estos términos:

<b>CRITERIO</b>	<b>Oferta CBM</b>	<b>Oferta UTE</b>
1. Oferta económica. Precio	23.838.518,97 €	23.860.941,2 €
2. Oferta económica. Beneficio	5,00%	7,90%
3. Número máximo de eventos anuales realizados en el auditorio en los que se compromete a realizar la asistencia u operación técnica	75	75
4.1 Compromiso de crear equipos de trabajo fijos en la operación técnica para la producciones especiales de contenidos audiovisuales para TVAA	Si	Si
4.2. Compromiso de crear equipos de trabajo fijos en la operación técnica para las producciones de contenidos audiovisuales para RAA	Si	Si
5. Número máximo de eventos anuales para los que se compromete a realizar la operación técnica de la unidad móvil de Aragón TV	75	75
6.1 Plazo comunicación para prestar los servicios de operación completa de dos estudios de forma simultánea	2 días	2 días





CRITERIO	Oferta CBM	Oferta UTE
6.2 Plazo comunicación para prestar los servicios de operación técnica de emisiones simultáneas en directo para el medio de difusión de internet	2 días	2 días
6.3 Plazo comunicación parrillas y horarios de producción para prestar los servicios de operación técnica para la producción de contenidos audiovisuales	2 días	2 días
6.4 Plazo comunicación necesidades coberturas para prestar los servicios de operación en exteriores	2 días	2 días
7. Número máximo de producciones anuales para las que se requiera la operación completa de dos estudios de forma simultánea	30	30
8. Volumen total partida destinada a formación	150.000 €	150.000 €

El Presidente repite, motu proprio, las ofertas de ambos licitadores. Abre, a continuación, un turno de preguntas y no formulándose cuestión alguna por ninguno de los asistentes a la sesión, se les invita a abandonar la reunión y se da por concluido el acto público a las 10:43 horas.



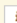













#### VII.- Valoración y coherencia de las ofertas de los sobres C.

Continúan reunidos los miembros de la Mesa al objeto de llevar a cabo la valoración de las ofertas. Se verifica que no existen discrepancias entre los valores indicados en la plataforma y los documentos de la oferta económica firmados por los licitadores y formulados conforme al modelo del Anexo VII del Pliego de Cláusulas Particulares.

La valoración de los sobres C es calculada automáticamente por la plataforma de licitación electrónica de CARTV en aplicación de los criterios fijados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares, resultando la siguiente:



**Expediente TVAA/RAA 2024/2**

Empresas licitadoras	Configuración	UTE INEVENT TELSON	CSA CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada ▲ En baja
		 	 
	<b>Evaluar</b>		
● 1. Oferta económica. Precio 	Objetivo 25 Puntos	24,64 Puntos 23.860.941,20 €	25 Puntos 23.838.518,97 €
● 2. Oferta económica. Beneficio 	Objetivo 10 Puntos	4,2 Puntos 7,90 €	10 Puntos 5,00 €
● 3. Incremento del núm. de eventos anuales en el auditorio en los que se realizará la asist. u op.tca 	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 75,00 Unidades	2 Puntos 75,00 Unidades
● 4.1 Creación de equipos de trabajo fijos para producciones especiales de TVAA 	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
● 4.2 Creación de equipos de trabajo fijos para las producciones de RAA 	Objetivo 1 Puntos	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI	1 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
● 5. Incremento del núm de eventos anuales que podrán ser cubiertos con la Ud Móvil de Aragón TV 	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 75,00 Unidades	3 Puntos 75,00 Unidades
● 6.1 Reducción plazo operación completa de dos estudios de forma simultánea 	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 2,00 €	2 Puntos 2,00 €
● 6.2 Reducción plazo emisiones en directo a través del medio de difusión de internet 	Objetivo 2 Puntos	2 Puntos 2,00 Euros	2 Puntos 2,00 Euros
● 6.3 Reducción de plazo parrillas/horarios de producción 	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 2,00 Euros	4 Puntos 2,00 Euros
● 6.4 Reducción de plazo para la operación en exteriores 	Objetivo 4 Puntos	4 Puntos 2,00 Euros	4 Puntos 2,00 Euros
● 7. Incremento núm prods anuales en las que se requiera la op completa de 2 estudios simultáneamente 	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 30,00 Unidades	3 Puntos 30,00 Unidades
● 8. Incremento de la partida destinada a formación 	Objetivo 3 Puntos	3 Puntos 150.000,00 €	3 Puntos 150.000,00 €
<b>Importe total sin IVA</b>		<b>53,84 Puntos</b>	<b>60,00 Puntos</b>

Los miembros de la Mesa han verificado que ninguna de las dos ofertas contiene valores anormales o desproporcionados: la presentada por CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. es un 0,094% inferior a la de la UTE INEVENT TELSON y, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo XI del PCP, puede contenerlos la oferta que sea inferior en más de 7 unidades porcentuales a la otra presentada, cuando concurren dos licitadores, y respecto del presupuesto de licitación si solo concurre uno. En cuanto a la de la UTE INEVENT TELSON, es un 6% inferior al presupuesto de licitación.

La valoración total resulta de la mera adición de los puntos atribuidos en la valoración de los sobres B y los obtenidos en la de los sobres C y es la siguiente:



<b>CRITERIO</b>	<b>Puntos PLIEGO</b>	<b>Puntos CBM</b>	<b>Puntos UTE</b>
<b>CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>			
1. Perfil profesional y experiencia del equipo del Delegado del Contratista	30	19,25	28,5
<i>Responsable del proyecto</i>	10	4	10
<i>Responsable de Recursos Humanos</i>	5	3	5
<i>Coordinador/a de servicio de continuidad</i>	3	3	3
<i>Coordinador/a de servicios de control central</i>	3	2,5	2,5
<i>Coordinador/a de subservicio de sistemas TIC para media, gestión y servicios audiovisuales</i>	3	3	3
<i>Coordinador/a del servicio de sonido</i>	3	2,5	2,5
<i>Coordinador/a del servicio de programa</i>	3	1,25	2,5
2. Organización del equipo del Delegado del Contratista	5	0,5	5
3. Organización del personal destinado a la ejecución contractual	5	0	5
<b>TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>40</b>	<b>19,75</b>	<b>38,50</b>
<b>CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA</b>			
1. Oferta económica. Precio	25	25	24,64
2. Oferta económica. Beneficio	10	10	4,2
3. Incremento del número de eventos anuales realizados en el auditorio en los que se realizará la asistencia u operación técnica	2	2	2
4. Creación de equipos de trabajo fijos para las producciones de RAA y producciones especiales de TVAA	2	2	2
<i>4.1 Compromiso de crear equipos de trabajo fijos en la operación técnica para la producciones especiales de contenidos audiovisuales para TVAA</i>	1	1	1
<i>4.2. Compromiso de crear equipos de trabajo fijos en la operación técnica para las producciones de contenidos audiovisuales para RAA</i>	1	1	1
5. Incremento del número de eventos anuales que podrán ser cubiertos con la unidad móvil de Aragón TV	3	3	3
6. Reducción de los siguientes plazos generales de comunicación:	12	12	12
<i>6.1 Para la operación completa de dos estudios de forma simultánea</i>	2	2	2
<i>6.2 Para las emisiones en directo a través del medio de difusión de internet</i>	2	2	2
<i>6.3 Parrillas y horarios de producción</i>	4	4	4
<i>6.4 Para la operación en exteriores</i>	4	4	4
7. Incremento del número de producciones anuales en las que se requiera la operación completa de dos estudios de forma simultánea	3	3	3
8. Incremento de la partida destinada a formación	3	3	3
<b>TOTAL CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN AUTOMÁTICA</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>53,84</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>79,75</b>	<b>92,34</b>



Consta en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Particulares que, junto con su oferta, los licitadores debían presentar una Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional para comprobar su coherencia. Los miembros de la Mesa observan que la oferta de CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. no contiene este documento y acuerdan dejar la sesión suspendida hasta que la Directora de Administración y Finanzas de CARTV haya podido analizar el presentado por la UTE INEVENT TELSON.

Los miembros de la Mesa retoman la sesión el 21 de enero de 2025 habiendo tenido ocasión de analizar el informe sobre la memoria económica de la UTE INEVENT TELSON que la Directora de Administración y Finanzas les facilitó a través de correo electrónico y que concluye no apreciando ninguna consideración que lleve a pensar en una imposibilidad material de ejecución del contrato.

#### VIII.- Clasificación de las ofertas y Acuerdos de la Mesa.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente y la puntuación global obtenida por las ofertas, éstas quedan clasificadas del siguiente modo:

- 1º. UTE INEVENT TELSON.....92,34 puntos
- 2º. CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. ....79,75 puntos

Por lo que todos los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la UTE INEVENT TELSON.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo: Carlos Martínez Ortega  
*Director Asesoría Jurídica de CARTV*

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Pastor Terreu  
*Administrativo especializado de la Asesoría  
Jurídica de CARTV*

